

Criterios para la celebración de consultas a diversos niveles y entre múltiples interesados

Criterios para las consultas:

Horizontalmente inclusivas: implican a diferentes ministerios y a todos los niveles de gobierno y prestan especial atención a los agentes gubernamentales que quizá no suelen participar en la adopción de decisiones que afectan a los migrantes y sus familias.

Verticalmente inclusivas: implican a los agentes que participan en la aplicación de los planes nacionales y locales y en las estrategias intergubernamentales pertinentes, como organizaciones de la sociedad civil, grupos de migrantes y otros agentes no gubernamentales.

Tienen lugar en un entorno seguro y propicio.

Flexibles: la mayoría de las consultas deben celebrarse de forma presencial con grupos de interesados, pero si es necesario, los gobiernos deben permitir la celebración de consultas con interesados particulares; si las consultas presenciales no son posibles, los Estados deben recabar observaciones mediante entrevistas o declaraciones escritas.

Se centran en las necesidades y derechos de los migrantes.

Examinan los desafíos y logros específicos del país en materia de gobernanza migratoria, y tienen en cuenta las variaciones que pueda haber entre los diferentes territorios nacionales.

Tratan de identificar los objetivos específicos del Pacto Mundial para la Migración que responden a las necesidades de los migrantes y contribuyen a hacer efectivos sus derechos, así como las necesidades nacionales en materia de gobernanza de la migración.

Tratan de planificar cómo se aplicarán los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración.

Evalúan la capacidad y los recursos del gobierno a todos los niveles de la administración.

Incluyen a los representantes de la oficina de estadística pertinente, a fin de poder examinar los datos fundamentales, así como las cuestiones relacionadas con el seguimiento y la evaluación.



Guía de debate para la evaluación de las necesidades

Preguntas orientativas

PREGUNTAS TEMÁTICAS GENERALES

¿Qué esferas* relacionadas con la migración plantean más desafíos?



¿Qué esferas relacionadas con la migración presentan más oportunidades?



¿Cuáles son las cuestiones más urgentes en relación con los derechos y necesidades de los migrantes? ¿Cuáles corren el riesgo de quedar relegadas?



¿Qué objetivos del Pacto Mundial para la Migración parecen responder a los desafíos, oportunidades y necesidades identificados anteriormente?



¿Cómo pueden los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración cumplirse para responder a los desafíos, oportunidades y necesidades identificados en las preguntas anteriores?



*Ejemplos de esferas relacionadas con la migración: acceso de los migrantes a los servicios; prácticas de gobernanza de las fronteras basadas en derechos; fin de la detención de migrantes; medidas para abordar las necesidades de las mujeres, los niños y los jóvenes migrantes; trabajo decente para los migrantes.

PREGUNTAS RELACIONADAS CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS **DEL PACTO MUNDIAL**

¿Por qué es importante este objetivo del Pacto Mundial para la Migración?



¿Cómo se puede aplicar este objetivo del Pacto Mundial para la Migración a las cuestiones de gobernanza de la migración a nivel local/nacional?



¿Cómo ayudaría la aplicación de este objetivo del Pacto Mundial para la Migración a responder a las necesidades de los migrantes y a hacer efectivos sus derechos?



¿Qué subtemas relacionados con la gobernanza de la migración abordados a nivel local/nacional se enmarcan en este objetivo?



¿Cómo podrían cambiar las cuestiones migratorias relacionadas con este objetivo del Pacto Mundial para la Migración en los próximos cinco años? ¿En los próximos diez años?



¿Cómo han cambiado las cuestiones migratorias relacionadas con este objetivo del Pacto Mundial para la Migración durante la pandemia de COVID-19? ¿Qué ha aprendido sobre cómo abordar los efectos de posibles pandemias mundiales u otros factores causantes de perturbaciones graves en la migración que puedan producirse en el futuro?





¿Cuáles serían los principales desafíos para la aplicación de este objetivo del Pacto Mundial para la Migración?



¿Cómo se relacionan los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración con este objetivo? ¿Cómo pueden contribuir los principios rectores a plantear el enfoque que se dará a la aplicación de este objetivo en el contexto nacional?

¿Qué recursos se necesitarían para lograr este objetivo del Pacto Mundial para la Migración?

¿Cómo se vincula este objetivo del Pacto Mundial para la Migración con los planes de acción locales y nacionales pertinentes, incluidos los planes de desarrollo y los planes de respuesta ante la COVID-19?



PREGUNTAS PARA CONCLUIR

¿Existen otras cuestiones de gobernanza migratoria relacionadas con las necesidades y los derechos de los migrantes que deban abordarse y que no se reflejen en los objetivos seleccionados?



En caso afirmativo, ¿Cómo podrían incluirse esas cuestiones?

¿Existen cuestiones de gobernanza migratoria específicamente relacionadas con la COVID-19 que no se aborden claramente en los objetivos del Pacto Mundial para la Migración?





Un ejemplo puede ser la dificultad de encontrar un equilibrio entre el cumplimiento de las restricciones de movilidad por razones de salud pública y la garantía de que los Estados seguirán asumiendo su responsabilidad en materia de protección y respeto de los derechos humanos en lo que respecta a los migrantes (en particular los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como los migrantes irregulares mientras dure la pandemia mundial).



Principios de la evaluación de las necesidades

APLICABILIDAD

Identificar los objetivos del Pacto Mundial para la Migración particularmente pertinentes para los contextos nacional y subnacional, teniendo en cuenta la situación de la gobernanza migratoria en el país, así como los derechos y necesidades de los migrantes. Valorar detenidamente el modo en que cada objetivo del Pacto Mundial para la Migración podría aplicarse con arreglo a los principios rectores.

VÍNCULOS

Cuando sea posible, vincular explícitamente los objetivos del Pacto Mundial para la Migración con los planes, estrategias y mecanismos relacionados, como las evaluaciones comunes para los países, los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y la labor de los mecanismos nacionales de presentación de informes y de seguimiento que sistematizan el proceso de elaboración de informes para los mecanismos de derechos humanos internacionales y regionales.

EFECTOS

Identificar los casos en los que los avances en una esfera concreta de la gobernanza migratoria podrían representar un desafío importante y los casos en los que ello tendría un gran efecto positivo en los migrantes y en la realización de sus derechos y necesidades, centrándose particularmente en los migrantes que corren más riesgo de ser relegados. Valorar las posibles sinergias y compromisos entre los objetivos seleccionados y otros objetivos.

CONSIDERACIONES FUTURAS

Valorar las necesidades y contextos de gobernanza migratoria que podría presentar el país en los próximos cinco o diez años teniendo en cuenta el modo en que las situaciones y necesidades de los migrantes pueden evolucionar a lo largo de ese tiempo.

RECONOCIMIENTO DE LAS LIMITACIONES

Identificar y valorar los desafíos o limitaciones que podrían afectar a la aplicación satisfactoria del Pacto Mundial para la Migración. Valorar con realismo la capacidad del país de cumplir los diferentes objetivos del Pacto Mundial para la Migración y de integrar sus principios rectores en cualquier iniciativa relacionada con la aplicación.